

	<b>CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA–CRIC</b> <b>PROGRAMA DE EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL</b> <b>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA INDÍGENA INTERCULTURAL</b> <b>RESOLUCIÓN 002 DE JUNIO 2018-RESOLUCIÓN 09543 DE 12 JUNIO DE 2018</b> <b>CÓDIGO SNIES 9929 - NIT 817002466 – 1</b>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 03
OFICIO EXTERNO		APROBADO: 19/09/2022
		Página 1 de 23

Popayán, 28 de julio de 2023

**Rad No.440-CP-SG-274**

Compañeros:

## **AUTORIDADES INDÍGENAS CRIC**

*Asunto: Segunda convocatoria para el proceso de selección de perfiles que permitan fortalecer el equipo de trabajo UAIIN – CRIC 2023*

Cordial Saludo.

Con el ánimo de fortalecer y consolidar el Equipo de Trabajo de la Universidad Autónoma Indígena Intercultural UAIIN – CRIC; la Consejería Mayor del CRIC, respetuosamente convoca y solicita a las Autoridades las hojas de vida de los comuneros y comuneras de los pueblos, para el proceso de selección de los siguientes cargos:

## **COMPONENTE POLÍTICO**

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA INDÍGENA INTERCULTURAL UAIIN-CRIC	
<b>Componente</b>	Político
<b>Subcomponente</b>	N. A.
<b>Sistema</b>	N. A.
<b>Proceso</b>	Reglamentación
<b>Cargo</b>	<b>Dinamizador(a) Pedagógico</b>
<b>No. Cargos</b>	1
<b>Vinculación</b>	Acuerdo compromisario a término fijo

	<b>CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA–CRIC</b> <b>PROGRAMA DE EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL</b> <b>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA INDÍGENA INTERCULTURAL</b> RESOLUCIÓN 002 DE JUNIO 2018-RESOLUCIÓN 09543 DE 12 JUNIO DE 2018 <b>CÓDIGO SNIES 9929 - NIT 817002466 – 1</b>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 03
OFICIO EXTERNO		APROBADO: 19/09/2022
		Página 2 de 23

<b>Perfil</b>	<p><b>Formación:</b> profesional en Pedagogía Comunitaria o afines a la educación, con la capacidad de orientar y brindar estrategias metodológicas que permitan fortalecer los procesos educativos en la universidad, que apoye a el fortalecimiento de las pedagogías comunitaria, la educación de los pueblos y la política educativa propia.</p> <p><b>Experiencia específica:</b></p> <p>Experiencia con las comunidades indígenas en procesos educativos, demostrada mínima de 2 años en la atención pedagógica en procesos de formación en comunidades y en investigación.</p> <p><b>Experiencia Comunitaria:</b> Ser indígena o tener conocimiento amplio de los procesos políticos organizativos locales, zonales, regionales del CRIC.</p> <p>Manifiestar capacidad y claridad política, liderazgo, en coherencia con los principios de Unidad, Territorio, Cultura y Autonomía.</p> <p><b>Saberes Experiencia Cultural:</b> En lo posible, demostrar dominio de una lengua indígena en sus cuatro habilidades hablar, escuchar leer y escribir, que conozca, respete y vivencie las cosmovisiones de los pueblos originarios.</p>
---------------	--

<b>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA INDÍGENA INTERCULTURAL UAIIN-CRIC</b>	
<b>Componente</b>	Político
<b>Subcomponente</b>	N. A.
<b>Sistema</b>	N. A.
<b>Proceso</b>	Reglamentación
<b>Cargo</b>	<b>Dinamizador(a) jurídico</b>
<b>No. Cargos</b>	1
<b>Vinculación</b>	Acuerdo compromisario a término fijo
<b>Perfil</b>	<p><b>Formación:</b> Profesional en Derecho Propio Intercultural o Abogado, especialista en derecho administrativo, derecho público o constitucional y con conocimiento y experiencia en derecho propio, jurisdicción especial indígena.</p> <p><b>Experiencia específica:</b> Demostrar conocimiento en las ramas del derecho propio y ordinario, así como, mínimo tres (3) años de trabajo con procesos comunitarios a nivel local, zonal, regional o nacional con énfasis en el ejercicio del gobierno propio de los pueblos indígenas.</p>

	<b>CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA–CRIC</b> <b>PROGRAMA DE EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL</b> <b>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA INDÍGENA INTERCULTURAL</b> RESOLUCIÓN 002 DE JUNIO 2018-RESOLUCIÓN 09543 DE 12 JUNIO DE 2018 <b>CÓDIGO SNIES 9929 - NIT 817002466 – 1</b>	<b>CÓDIGO:</b> <b>VERSIÓN: 03</b> <b>APROBADO:</b> 19/09/2022
	<b>OFICIO EXTERNO</b>	Página 3 de 23

	<p><b>Experiencia comunitaria:</b> Ser conocedor de los procesos organizativos, en particular de los derechos de los pueblos indígenas. Preferiblemente haber hecho parte de alguna de las estructuras organizativas a nivel local, zonal o regional.</p> <p><b>Conocimiento y experiencia cultural:</b> Preferiblemente hablante del idioma del pueblo indígena al cual pertenece. Conocedor de la cosmovisión y procesos organizativos de los pueblos indígenas.</p>
--	--

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA INDÍGENA INTERCULTURAL UAIIN-CRIC	
<b>Componente</b>	Político
<b>Subcomponente</b>	N. A.
<b>Sistema</b>	N. A.
<b>Proceso</b>	Reglamentación
<b>Cargo</b>	<b>Dinamizador(a) sistematizador(a)</b>
<b>No. Cargos</b>	1
<b>Vinculación</b>	Acuerdo compromisario a término fijo
<b>Perfil</b>	<p><b>Formación:</b> Licenciado(a) en Lengua Castellana; profesional en Ciencias Sociales o Ciencias Humanas. Experiencia educativa en procesos de orientación comunitaria o pedagógica y en procesos de sistematización de experiencias.</p> <p><b>Experiencia específica:</b> experiencia con las comunidades indígenas en procesos lingüísticos y educativos, demostrada mínima de 2 años en la atención pedagógica en procesos de formación en comunidades y en investigación</p> <p><b>Experiencia Comunitaria:</b> Ser indígena o tener conocimiento amplio de los procesos políticos organizativos. Manifiestar capacidad y claridad política, liderazgo, en coherencia con los principios de Unidad, Territorio, Cultura y Autonomía.</p> <p><b>Saberes Experiencia Cultural:</b> En lo posible, demostrar dominio de una lengua indígena en sus cuatro habilidades hablar, escuchar leer y escribir, que conozca, respete y vivencie las cosmovisiones de los pueblos origina.</p> <p>conocer política educativa propia y externas que permitan ordenar las los datos recogidos</p> <p>Tener experiencia en la construcción de documentos afines a las lenguas propias, construcción de materiales educativos y didácticos en relación a las lenguas. Además de redactar y escribir adecuadamente.</p>

	<b>CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA–CRIC</b> <b>PROGRAMA DE EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL</b> <b>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA INDÍGENA INTERCULTURAL</b> <b>RESOLUCIÓN 002 DE JUNIO 2018-RESOLUCIÓN 09543 DE 12 JUNIO DE 2018</b> <b>CÓDIGO SNIES 9929 - NIT 817002466 – 1</b>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 03
OFICIO EXTERNO		APROBADO: 19/09/2022
		Página 4 de 23

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA INDÍGENA INTERCULTURAL UAIIN-CRIC	
<b>Componente</b>	Político
<b>Subcomponente</b>	N. A.
<b>Sistema</b>	N. A.
<b>Proceso</b>	Reglamentación
<b>Cargo</b>	<b>Contador(a)</b>
<b>No. Cargos</b>	1
<b>Vinculación</b>	Acuerdo compromisario a término fijo
<b>Perfil</b>	<p><b>Formación:</b> Profesional en Contaduría pública con matrícula profesional vigente.</p> <p><b>Experiencia específica:</b> tener experiencia en la parte contable, administrativa y presupuestal conocer las políticas de los procesos organizativos indígenas mínima de 2 años.</p> <p><b>Experiencia laboral y comunitaria:</b> Preferiblemente con experiencia en procesos de administración educativa comunitaria, o en la dirección de procesos administrativos de los cabildos, asociaciones de Cabildos y organizaciones comunitarias en general.</p> <p><b>Conocimiento y experiencia cultural</b> Demostrar dominio de una lengua indígena en sus cuatro habilidades hablar, escuchar leer y escribir, que conozca, respete y vivencie las cosmovisiones de los pueblos originarios</p>

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA INDÍGENA INTERCULTURAL UAIIN-CRIC	
<b>Componente</b>	Político
<b>Subcomponente</b>	N. A.
<b>Sistema</b>	N. A.
<b>Proceso</b>	Reglamentación
<b>Cargo</b>	<b>Economista</b>
<b>No. Cargos</b>	1
<b>Vinculación</b>	Acuerdo compromisario a término fijo
<b>Perfil</b>	<p><b>Formación:</b> Profesional economista, preferiblemente con trayectoria en planeación o dirección administrativa de organizaciones comunitarias o a nivel institucional.</p> <p><b>Formación específica:</b> tener experiencia con las comunidades indígenas, como también haber realizado estudios y análisis económicos de las realidades de los contextos territoriales de las comunidades demostrada mínimo 2 años de experiencia en desarrollar modelos para analizar y</p>

	<b>CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA–CRIC</b> <b>PROGRAMA DE EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL</b> <b>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA INDÍGENA INTERCULTURAL</b> <b>RESOLUCIÓN 002 DE JUNIO 2018-RESOLUCIÓN 09543 DE 12 JUNIO DE 2018</b> <b>CÓDIGO SNIES 9929 - NIT 817002466 – 1</b>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 03
OFICIO EXTERNO		APROBADO: 19/09/2022
		Página 5 de 23

	<p>explicar los factores que inciden en los comportamientos estadísticos o económicos.</p> <p><b>Experiencia comunitaria:</b> Preferiblemente conocedor de procesos de economías propias o alternativas, con experiencia comunitaria en procesos indígenas.</p> <p><b>Saberes Experiencia cultural:</b> Preferiblemente hablante del idioma del pueblo indígena al cual pertenece. Conocedor de la cosmovisión y procesos organizativos de los pueblos indígenas.</p>
--	---

Componente	Político
Subcomponente	SAIH- OBSERVATORIO MINGA Y PAZ UAIIN-CRIC
Sistema	N. A
Proceso de formación	N. A
Cargo	<b>DINAMIZADOR (A) ECONOMISTA - OBSERVATORIO</b>
N° Cargos	1
Vinculación	Acuerdo compromisario a término fijo
Perfil	<p><b>Formación:</b> Profesional en Economía, con experiencia social, manejo de herramientas ofimática y TICs.</p> <p><b>Experiencia específica:</b> Contar con experiencia demostrada mínima de 3 años en trabajo con comunidades, formulación de proyectos, análisis e interpretación de bases de datos, Experiencia: dominio de SPSS o de análisis de datos. Matriz de Marco Lógico.</p> <p><b>Experiencia Comunitaria:</b> En lo posible ser indígena o tener conocimiento de los procesos políticos organizativos locales, zonales, regionales del CRIC.</p> <p>Manifestar capacidad y claridad política, liderazgo, en coherencia con los principios de Unidad, Territorio, Cultura y Autonomía. Preferiblemente haber desempeñado cargos en territorios étnicos.</p> <p><b>Saberes Experiencia Cultural:</b> Que respete y vivencie las cosmovisiones de los pueblos originarios.</p> <p><b>CRISSAC:</b> En lo posible que haya realizado investigaciones en el marco de la formulación y proyección de estrategias de mejora en proyectos educativos y comunitarios.</p>

## COMPONENTE PEDAGÓGICO

### CRISSAC

	<b>CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA–CRIC</b> <b>PROGRAMA DE EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL</b> <b>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA INDÍGENA INTERCULTURAL</b> RESOLUCIÓN 002 DE JUNIO 2018-RESOLUCIÓN 09543 DE 12 JUNIO DE 2018 <b>CÓDIGO SNIES 9929 - NIT 817002466 – 1</b>	<b>CÓDIGO:</b> <b>VERSIÓN: 03</b> <b>APROBADO:</b> <b>19/09/2022</b>
	<b>OFICIO EXTERNO</b>	Página 6 de 23

Componente	Pedagógico
Subcomponente	CRISSAC
Sistema	N. A
Proceso de formación	N. A
Cargo	<b>DINAMIZADOR (A) En Salud Propia e Intercultural</b>
Nº. Cargos	1
Vinculación	Acuerdo compromisario a término fijo.
Perfil	<p><b>Formación:</b> Profesional en alguna de las áreas de la salud, con conocimientos en salud pública y sus políticas, así como de las orientaciones para el caminar de la salud propia e intercultural en el marco del SISPI para los pueblos indígenas.</p> <p><b>Experiencia específica:</b> Contar con experiencia demostrada y certificada mínima de 3 años en el cuidado de la salud a comunidades y población genera, así como procesos de salud comunitaria dentro de los territorios indígenas.</p> <p><b>Experiencia Comunitaria:</b> Ser indígena o tener conocimiento amplio de los procesos políticos organizativos del CRIC nacional, en el marco del sistema SISPI, los sistemas propios y los planes o tejidos de vida de los territorios.</p> <p>Manifiestar capacidad y claridad política-organizativa, liderazgo, coordinación del nivel local, zonal y regional, en coherencia con los principios de Unidad, Territorio, Cultura y Autonomía. Preferiblemente haber desempeñado cargos como autoridad tradicional en los territorios indígenas.</p> <p><b>Saberes y Experiencia Cultural:</b> demostrar dominio de una lengua originaria indígena en sus cuatro habilidades, hablar, escuchar, leer y escribir, así mismo, que conozca, respete y vivencie las cosmovisiones y las prácticas culturales de los pueblos originarios y las culturas.</p> <p><b>CRISSAC:</b> Demostrar conocimientos sobre los procesos de Crianza y Siembra de Sabidurías y Conocimientos-CRISSAC que viene caminando la UAIIN-CRIC. Demostrar conocimientos sobre investigación, metodologías, técnicas, herramientas y caminos de la práctica comunitaria. Conocimientos en temas de lectura y escritura.</p>

Componente	Pedagógico
Subcomponente	CRISSAC

	<b>CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA–CRIC</b> <b>PROGRAMA DE EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL</b> <b>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA INDÍGENA INTERCULTURAL</b> RESOLUCIÓN 002 DE JUNIO 2018-RESOLUCIÓN 09543 DE 12 JUNIO DE 2018 <b>CÓDIGO SNIES 9929 - NIT 817002466 – 1</b>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 03
OFICIO EXTERNO		APROBADO: 19/09/2022
		Página 7 de 23

Sistema	N. A
Proceso de formación	N. A
Cargo	<b>DINAMIZADOR (A) En Pedagogías Comunitarias</b>
N°. Cargos	1
Vinculación	Acuerdo compromisario a término fijo.
Perfil	<p><b>Formación:</b> Profesional en Pedagogías Comunitarias, profesional en las áreas de la educación antropología, con conocimientos en educación propia, educación intercultural, procesos pedagógicos de nivel comunitario y universitario, el marco del SEIP para los pueblos indígenas.</p> <p><b>Experiencia específica:</b> Contar con experiencia laboral demostrada y certificada mínima de 3 años, en los procesos educativos propios y comunitarios en los territorios indígenas.</p> <p><b>Experiencia Comunitaria:</b> Ser indígena o tener conocimiento amplio de los procesos políticos organizativos del CRIC nacional, en el marco del sistema SEIP, los sistemas propios y los planes o tejidos de vida de los territorios.</p> <p>Manifiestar capacidad y claridad política-organizativa, liderazgo, coordinación del nivel local, zonal y regional, en coherencia con los principios de Unidad, Territorio, Cultura y Autonomía. Preferiblemente haber desempeñado cargos como autoridad tradicional en los territorios indígenas.</p> <p><b>Saberes y Experiencia Cultural:</b> demostrar dominio de una lengua originaria indígena en sus cuatro habilidades, hablar, escuchar, leer y escribir, así mismo, que conozca, respete y vivencie las cosmovisiones y las prácticas culturales de los pueblos originarios y las culturas.</p> <p><b>CRISSAC:</b> Demostrar conocimientos sobre los procesos de Crianza y Siembra de Sabidurías y Conocimientos-CRISSAC que viene caminando la UAIIN-CRIC. Demostrar conocimientos sobre investigación, metodologías, técnicas, herramientas y caminos de la práctica comunitaria. Conocimientos en temas de lectura y escritura.</p>

Componente	Pedagógico
Subcomponente	CRISSAC
Sistema	N. A
Proceso de formación	N. A
Cargo	<b>DINAMIZADOR (A) Revitalización de la madre tierra</b>
N°. Cargos	1

	<b>CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA–CRIC</b> <b>PROGRAMA DE EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL</b> <b>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA INDÍGENA INTERCULTURAL</b> RESOLUCIÓN 002 DE JUNIO 2018-RESOLUCIÓN 09543 DE 12 JUNIO DE 2018 <b>CÓDIGO SNIES 9929 - NIT 817002466 – 1</b>	<b>CÓDIGO:</b> <b>VERSIÓN:</b> 03 <b>APROBADO:</b> 19/09/2022
	<b>OFICIO EXTERNO</b>	Página 8 de 23

Vinculación	Acuerdo compromisario a término fijo.
Perfil	<p><b>Formación:</b> dinamizador con conocimientos en agroecología, producción agrícola y pecuaria de forma orgánica y manejo adecuado de espacios de vida, en el marco del sistema ATEA para los pueblos indígenas. Comunitario. Preferiblemente, estudiante del tejido de formación en Revitalización de la madre tierra, en proceso final de la CRISSAC.</p> <p><b>Experiencia específica:</b> Contar con experiencia demostrada en producción agrícola y pecuaria orgánica, manejo de calendarios propios, siembra y cosecha del agua, así como el cuidado de los espacios y formas de vida presentes en la madre tierra.</p> <p><b>Experiencia Comunitaria:</b> Ser indígena o tener conocimiento amplio de los procesos políticos organizativos del CRIC nacional, en el marco del sistema ATEA, los sistemas propios y los planes o tejidos de vida de los territorios.</p> <p>Manifiestar capacidad y claridad política-organizativa, liderazgo, coordinación del nivel local, zonal y regional, en coherencia con los principios de Unidad, Territorio, Cultura y Autonomía. Preferiblemente haber desempeñado cargos como autoridad tradicional en los territorios indígenas.</p> <p><b>Saberes y Experiencia Cultural:</b> demostrar dominio de una lengua originaria indígena en sus cuatro habilidades, hablar, escuchar, leer y escribir, así mismo, que conozca, respete y vivencie las cosmovisiones y las prácticas culturales de los pueblos originarios y las culturas.</p> <p><b>CRISSAC:</b> Demostrar conocimientos sobre los procesos de Crianza y Siembra de Sabidurías y Conocimientos-CRISSAC que viene caminando la UAIIN-CRIC. Demostrar conocimientos sobre investigación, metodologías, técnicas, herramientas y caminos de la práctica comunitaria. Conocimientos en temas de lectura y escritura.</p>

Componente	Pedagógico
Subcomponente	CRISSAC
Sistema	N. A
Proceso de formación	N. A
Cargo	<b>DINAMIZADOR (A) En Derecho Propio Intercultural</b>
Nº. Cargos	1
Vinculación	Acuerdo compromisario a término fijo.

Perfil	<p><b>Formación:</b> Dinamizador Orientador comunitario, con conocimiento en derecho propio, jurisdicción especial indígena, Ley de origen, Derecho mayor, planes de vida, sistemas propios, para el ejercicio de la gobernabilidad y autonomía de los pueblos indígenas en el marco del sistema SGP. Así mismo, tener conocimientos en derecho ordinario, jurisdicción ordinaria, derechos humanos y administración.</p> <p><b>Experiencia específica:</b> Contar con experiencia demostrada y certificada mínima de 2 años en el ejercicio del derecho, el desarrollo de procesos que hagan parte del derecho propio, la ley de origen, el derecho mayor que hayan llevado a la resolución u orientación de casos generados en la comunidad de origen o comunidades de territorios indígenas.</p> <p><b>Experiencia Comunitaria:</b> Ser indígena o tener conocimiento amplio de los procesos políticos organizativos del CRIC nacional, en el marco del sistema SGP, los sistemas propios y los planes o tejidos de vida de los territorios.</p> <p>Manifiestar capacidad y claridad política-organizativa, liderazgo, coordinación del nivel local, zonal y regional, en coherencia con los principios de Unidad, Territorio, Cultura y Autonomía. Preferiblemente haber desempeñado cargos como autoridad tradicional en los territorios indígenas, consejero zonal o regional; coordinador de procesos locales, zonales y regionales.</p> <p><b>Saberes y Experiencia Cultural:</b> demostrar dominio de una lengua originaria indígena en sus cuatro habilidades, hablar, escuchar, leer y escribir, así mismo, que conozca, respete y vivencie las cosmovisiones y las prácticas culturales de los pueblos originarios y las culturas.</p> <p><b>CRISSAC:</b> Demostrar conocimientos sobre los procesos de Crianza y Siembra de Sabidurías y Conocimientos-CRISSAC que viene caminando la UAIIN-CRIC. Demostrar conocimientos sobre investigación, metodologías, técnicas, herramientas y caminos de la práctica comunitaria. Conocimientos en temas de lectura y escritura.</p>
--------	---

Componente	Pedagógico
Subcomponente	CRISSAC
Sistema	N. A
Proceso de formación	N. A
Cargo	<b>DINAMIZADOR (A) En Administración y Gestión Propia</b>
Nº. Cargos	1

Vinculación	Acuerdo compromisario a término fijo.
Perfil	<p><b>Formación:</b> Profesional en Administración y Gestión Propia o Politólogo con conocimientos en planes de vida, temas técnicos de economía comunitaria y de administración. con conceptos y conocimientos en administración propia, conocimientos en administración territorial y planes de vida, derecho propio, jurisdicción especial indígena, Ley de origen, para el ejercicio de la autonomía y economía propia de los pueblos indígenas en el marco del sistema SAGP.</p> <p><b>Experiencia específica:</b> Contar con experiencia demostrada y certificada mínima de 2 años, en el ejercicio de acompañamiento a los procesos de la administración y gestión propia en el ámbito local, zonal y regional, dentro de comunidad y territorios indígenas.</p> <p><b>Experiencia Comunitaria:</b> Ser indígena o tener conocimiento amplio de los procesos políticos organizativos del CRIC nacional, en el marco del sistema SAGP, los sistemas propios y los planes o tejidos de vida de los territorios.</p> <p>Manifestar capacidad y claridad política-organizativa, liderazgo, coordinación del nivel local, zonal y regional, en coherencia con los principios de Unidad, Territorio, Cultura y Autonomía. Preferiblemente haber desempeñado cargos como autoridad tradicional en los territorios indígenas; coordinador de procesos locales, zonales y regionales.</p> <p><b>Saberes y Experiencia Cultural:</b> demostrar dominio de una lengua originaria indígena en sus cuatro habilidades, hablar, escuchar, leer y escribir, así mismo, que conozca, respete y vivencie las cosmovisiones y las prácticas culturales de los pueblos originarios y las culturas.</p> <p><b>CRISSAC:</b> Demostrar conocimientos sobre los procesos de Crianza y Siembra de Sabidurías y Conocimientos-CRISAC que viene caminando la UAIIN-CRIC. Demostrar conocimientos sobre investigación, metodologías, técnicas, herramientas y caminos de la práctica comunitaria. Conocimientos en temas de lectura y escritura.</p>

Componente	Pedagógico
Subcomponente	CRISSAC
Sistema	N. A
Proceso de formación	N. A
Cargo	<b>DINAMIZADOR (A) En Artes propias</b>

Nº. Cargos	1
Vinculación	Acuerdo compromisario a término fijo.
Perfil	<p><b>Formación:</b> licenciado en educación artística, licenciado en educación artística con énfasis en teatro, licenciados en artes escénicas, Artes plásticas, con conocimientos de artes, historia, cultura general, danza, artes indígenas, procesos artísticos y culturales, ley de origen, para promover la identidad cultural de los pueblos en el marco del sistema SEIP.</p> <p><b>Experiencia específica:</b> Contar con experiencia laboral demostrada y certificada mínima 3 años o procesos formativos del nivel técnico, tecnólogo o profesional, así como en el ejercicio de acompañamiento a los procesos artísticos y culturales desde lo local, zonal y regional, dentro de comunidades o territorios indígenas.</p> <p><b>Experiencia Comunitaria:</b> Ser indígena o tener conocimiento amplio de los procesos políticos organizativos del CRIC nacional, en el marco del sistema SEIP, los sistemas propios y los planes o tejidos de vida de los territorios.</p> <p>Manifestar capacidad y claridad política-organizativa, liderazgo, coordinación del nivel local, zonal y regional, en coherencia con los principios de Unidad, Territorio, Cultura y Autonomía. Preferiblemente haber desempeñado cargos como autoridad tradicional en los territorios indígenas.</p> <p><b>Saberes y Experiencia Cultural:</b> demostrar dominio de una lengua originaria indígena en sus cuatro habilidades, hablar, escuchar, leer y escribir, así mismo, que conozca, respete y vivencie las cosmovisiones y las prácticas culturales de los pueblos originarios y las culturas.</p> <p><b>CRISSAC:</b> Demostrar conocimientos sobre los procesos de Crianza y Siembra de Sabidurías y Conocimientos-CRISAC que viene caminando la UAIIN-CRIC. Demostrar conocimientos sobre investigación, metodologías y caminos de la práctica comunitaria. Conocimientos en temas de lectura y escritura.</p>

## EQUIPO PARA LA REVITALIZACIÓN DE LAS LENGUAS ORIGINARIAS

Componente	Pedagógico
Proceso	Lenguas Originarias
Cargo	Dinamizador Coordinador

N° Cargos	1
Vinculación	Acuerdo compromisario a término fijo.
Perfil	<p><b>Formación:</b> Profesional pedagógico con conocimiento en políticas sobre lenguas originarias, pedagogías comunitarias o afines y herramientas de investigación.</p> <p><b>Experiencia específica:</b> Contar con experiencia demostrada mínima de 2 años en orientación pedagógica, en procesos de formación, en comunidades e investigación relacionada con las lenguas originarias. Tener liderazgo y pensamiento crítico, trabajo en equipo y capacidad de proponer, crear y resolver situaciones afines al cargo a dinamizar.</p> <p><b>Experiencia Comunitaria:</b> Ser indígena y tener conocimiento amplio de los procesos políticos organizativos locales, zonales, regionales de la organización. Manifiestar capacidad y claridad política en coherencia con los principios de Unidad, Territorio, Cultura y Autonomía.</p> <p><b>Saberes Experiencia Cultural:</b> Demostrar dominio de una lengua indígena en sus cuatro habilidades hablar, escuchar leer y escribir, que conozca, respete y vivencie las cosmovisiones de los pueblos originarios.</p>

Componente	Pedagógico
Proceso	Lenguas originarias
Cargo	Dinamizador pedagógico
N° Cargos	1
Vinculación	Acuerdo compromisario a término fijo.
Perfil	<p><b>Formación:</b> Formación profesional en pedagogía comunitarias o afines a la política de lenguas originarias y educación con la capacidad de orientar y brindar estrategias metodológicas que permitan fortalecer los procesos educativos, investigativos y epistemológicos en la Universidad Autónoma Indígena Intercultural- UAIIN-CRIC</p> <p><b>Experiencia específica:</b> experiencia con las comunidades indígenas en procesos de orientación educativa e investigación mínima de 2 años.</p> <p><b>Experiencia Comunitaria:</b> Ser indígena y tener conocimiento amplio de los procesos políticos organizativos locales, zonales, regionales de la organización.</p>

	<p>Manifiestar capacidad y claridad política en coherencia con los principios de Unidad, Territorio, Cultura y Autonomía.</p> <p><b>Saberes Experiencia Cultural:</b> Demostrar dominio de una lengua indígena en sus cuatro habilidades hablar, escuchar leer y escribir, que conozca, respete y vivencie las cosmovisiones de los pueblos originarios.</p>
--	--

Componente	Pedagógico
Proceso	Lenguas originarias
Cargo	Dinamizador lingüista
N° Cargos	1
Vinculación	Acuerdo compromisario a término fijo.
Perfil	<p><b>Formación:</b> Profesional lingüista con experiencia en orientación, fundamentación, estructuración y proposición de políticas sobre lenguas originarias para pueblos indígenas. Con la capacidad de investigar orientar y brindar estrategias metodológicas que permitan fortalecer los procesos educativos en la Universidad Autónoma Indígena Intercultural- UAIIN-CRIC, en coherencia a la política de educación propia dinamizada por el CRIC</p> <p><b>Experiencia específica:</b> experiencia con las comunidades indígenas en procesos lingüísticos y educativos, demostrada mínima de 2 años en la atención pedagógica en procesos de formación en comunidades y en investigación</p> <p><b>Experiencia Comunitaria:</b> Ser indígena y tener conocimiento amplio de los procesos políticos organizativos locales, zonales, regionales de la organización.</p> <p>Manifiestar capacidad y claridad política en coherencia con los principios de Unidad, Territorio, Cultura y Autonomía.</p> <p><b>Saberes Experiencia Cultural:</b> Demostrar dominio de una lengua indígena en sus cuatro habilidades hablar, escuchar leer y escribir, que conozca, respete y vivencie las cosmovisiones de los pueblos originarios.</p>

Componente	Pedagógico
Proceso	Lenguas originarias
Cargo	Dinamizador sistematizador
N° Cargos	1
Vinculación	Acuerdo compromisario a término fijo.
Perfil <b>Dinamizador sistematizador</b>	<b>Formación:</b> Profesional en literatura, español o afines que le permita llevar procesos de sistematización, manejo de herramientas para la recolección de

	<b>CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA–CRIC</b> <b>PROGRAMA DE EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL</b> <b>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA INDÍGENA INTERCULTURAL</b> RESOLUCIÓN 002 DE JUNIO 2018-RESOLUCIÓN 09543 DE 12 JUNIO DE 2018 <b>CÓDIGO SNIES 9929 - NIT 817002466 – 1</b>	<b>CÓDIGO:</b> <b>VERSIÓN:</b> 03 <b>APROBADO:</b> 19/09/2022
	<b>OFICIO EXTERNO</b>	Página 14 de 23

	<p>información, sistematización, edición, corrección y diagramación; manejo de herramientas digitales para el desarrollo de la sistematización requerida acorde a las dinámicas y lenguaje de los pueblos indígenas.</p> <p><b>Experiencia específica:</b> experiencia en sistematización sobre dinámicas comunitarias y conocer las políticas de los procesos organizativos indígenas, mínima de 2 años.</p> <p><b>Experiencia Comunitaria:</b> Ser indígena y tener conocimiento amplio de los procesos políticos organizativos locales, zonales, regionales de la organización.          Manifiestar capacidad y claridad política en coherencia con los principios de Unidad, Territorio, Cultura y Autonomía.</p> <p><b>Saberes Experiencia Cultural:</b> Demostrar dominio de una lengua indígena en sus cuatro habilidades hablar, escuchar leer y escribir, que conozca, respete y vivencie las cosmovisiones de los pueblos originarios.</p>
--	---

## SISTEMA DE GOBIERNO PROPIO – SGP

Componente	Pedagógico
Sistema	SGP
Subcomponente	N.A
Proceso de formación	Derecho Propio Intercultural
Cargo	Dinamizador orientador SGP
N° Cargos	1
Vinculación	Acuerdo compromisario a término fijo.
Perfil <b>Dinamizador sistematizador</b>	<p><b>Formación:</b> Abogado conocedor de la y jurisdicción especial indígena, la jurisdicción ordinaria, el derecho propio e intercultural, que le permitan orientar conceptos de gobernabilidad, territorialidad o planes de vida.</p> <p><b>Experiencia específica:</b> contar con experiencia mínima de 2 años en el ejercicio del derecho, y el desarrollo de procesos que hagan parte del derecho propio, los cuales hayan llevado a la resolución u orientación de casos generados en su comunidad o en un territorio indígena.          Contar con habilidades comunicativas, trabajo en equipo, ser propositivo(a) y creativo(a)</p> <p><b>Experiencia Comunitaria:</b> Tener conocimiento amplio de los procesos políticos, organizativos locales, zonales, regionales del CRIC.</p>

	<b>CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA–CRIC</b> <b>PROGRAMA DE EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL</b> <b>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA INDÍGENA INTERCULTURAL</b> <b>RESOLUCIÓN 002 DE JUNIO 2018-RESOLUCIÓN 09543 DE 12 JUNIO DE 2018</b> <b>CÓDIGO SNIES 9929 - NIT 817002466 – 1</b>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 03
OFICIO EXTERNO		APROBADO: 19/09/2022
		Página 15 de 23

	<p><b>Saberes Experiencia Cultural:</b> Demostrar dominio de una lengua indígena en sus cuatro habilidades hablar, escuchar leer y escribir, que conozca, respete y vivencie las cosmovisiones de los pueblos originarios.</p>
--	--

Componente	Pedagógico
Sistema	SGP
Subcomponente	N.A
Proceso de formación	Derecho Propio Intercultural
Cargo	Dinamizador orientador SGP
N° Cargos	1
Vinculación	Acuerdo compromisario a término fijo.
Perfil <b>Dinamizador sistematizador</b>	<p><b>Formación:</b> Abogado conocedor de la jurisdicción especial indígena y la jurisdicción ordinaria. Con especialidad en derecho constitucional.</p> <p><b>Experiencia específica:</b> contar con experiencia mínima de 2 años, desempeñando funciones constitucionalistas o en apoyar o asesorar situaciones de coordinación entre la jurisdicción especial. Contar con habilidades comunicativas, trabajo en equipo, ser propositivo(a) y creativo(a)</p> <p><b>Experiencia Comunitaria:</b> Tener conocimiento amplio de los procesos políticos, organizativos locales, zonales, regionales del CRIC.</p> <p><b>Saberes Experiencia Cultural:</b> Demostrar dominio de una lengua indígena en sus cuatro habilidades hablar, escuchar leer y escribir, que conozca, respete y vivencie las cosmovisiones de los pueblos originarios.</p>

Componente	Pedagógico
Sistema	SGP
Subcomponente	N.A
Proceso de formación	Derecho Propio Intercultural
Cargo	Dinamizador orientador SGP
N° Cargos	1
Vinculación	Acuerdo compromisario a término fijo.
Perfil <b>Dinamizador sistematizador</b>	<p><b>Formación:</b> Abogado conocedor de la jurisdicción especial indígena y la jurisdicción ordinaria. Con especialidad en derecho penal.</p> <p><b>Experiencia específica:</b> contar con experiencia mínima de 2 años, desempeñando funciones específicas de la formación.</p>

	<b>CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA–CRIC</b> <b>PROGRAMA DE EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL</b> <b>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA INDÍGENA INTERCULTURAL</b> <b>RESOLUCIÓN 002 DE JUNIO 2018-RESOLUCIÓN 09543 DE 12 JUNIO DE 2018</b> <b>CÓDIGO SNIES 9929 - NIT 817002466 – 1</b>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 03
OFICIO EXTERNO		APROBADO: 19/09/2022
		Página 16 de 23

	<p>Contar con habilidades comunicativas, trabajo en equipo, ser propositivo(a) y creativo(a)</p> <p><b>Experiencia Comunitaria:</b> Tener conocimiento amplio de los procesos políticos, organizativos locales, zonales, regionales del CRIC.</p> <p><b>Saberes Experiencia Cultural:</b> Demostrar dominio de una lengua indígena en sus cuatro habilidades hablar, escuchar leer y escribir, que conozca, respete y vivencie las cosmovisiones de los pueblos originarios.</p>
--	--

Componente	Pedagógico
Subcomponente	N/A
Sistema	Sistema de Gobierno Propio SGP
Proceso de formación	Comunicación Propia Intercultural
Cargo	<b>Dinamizador Orientador SGP</b>
N° Cargos	<b>1</b>
Vinculación	Acuerdo compromisario a término fijo
Perfil	<p><b>Formación:</b> Comunicador Social, con conocimientos en la difusión escrita, sonora y visual, de procesos culturales, territoriales, espirituales como también en la creación de contenidos para diferentes multiplataformas.</p> <p><b>Experiencia específica:</b> Contar con experiencia demostrada mínima dos años, en la creación de creación de contenidos, videos, podcasts, notas, diseños, etc. para las diferentes multiplataforma y redes sociales. Contar con habilidades de trabajo en equipo, ser propositivo(a), creativo(a) y didáctico(a).</p> <p><b>Experiencia Comunitaria:</b> Ser indígena o tener conocimiento amplio de los procesos políticos organizativos locales, zonales, regionales del CRIC, Manifiestar capacidad y claridad política, liderazgo, coordinación local, zonal y regional, en coherencia con los principios de Unidad, Territorio, Cultura y Autonomía. Preferiblemente haber desempeñado cargos comunitarios.</p> <p><b>Saberes Experiencia Cultural:</b> En lo posible, demostrar dominio de una lengua indígena en sus cuatro habilidades hablar, escuchar leer y escribir, que conozca, respete y vivencie las cosmovisiones de los pueblos originarios.</p>

Componente	Pedagógico
Subcomponente	N/A

	<b>CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA–CRIC</b> <b>PROGRAMA DE EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL</b> <b>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA INDÍGENA INTERCULTURAL</b> <b>RESOLUCIÓN 002 DE JUNIO 2018-RESOLUCIÓN 09543 DE 12 JUNIO DE 2018</b> <b>CÓDIGO SNIES 9929 - NIT 817002466 – 1</b>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 03
OFICIO EXTERNO		APROBADO: 19/09/2022
		Página 17 de 23

Sistema	Sistema de Gobierno Propio SGP
Proceso de formación	Comunicación Propia Intercultural
Cargo	<b>Dinamizador Orientador SGP</b>
Nº Cargos	1
Vinculación	Acuerdo compromisario a término fijo
Perfil	<p><b>Formación:</b> Politólogo, con conocimientos en gestión de proyectos comunitarios y planes de vida, manejo de herramientas ofimáticas y TICs.</p> <p><b>Experiencia específica:</b> Contar con experiencia demostrada mínima dos años en orientación pedagógica. Contar con habilidades de trabajo en equipo, ser propositivo (a), creativo(a) y didáctico(a).</p> <p><b>Experiencia Comunitaria:</b> Ser indígena o tener conocimiento amplio de los procesos políticos organizativos locales, zonales, regionales del CRIC, Manifiestar capacidad y claridad política, liderazgo, coordinación local, zonal y regional, en coherencia con los principios de Unidad, Territorio, Cultura y Autonomía. Preferiblemente haber desempeñado cargos como autoridad Territorial.</p> <p><b>Saberes Experiencia Cultural:</b> En lo posible, demostrar dominio de una lengua indígena en sus cuatro habilidades hablar, escuchar leer y escribir, que conozca, respete y vivencie las cosmovisiones de los pueblos originarios.</p>

## AUTORIDAD TERRITORIAL ECONÓMICO AMBIENTAL - ATEA

Componente	Pedagógico
Subcomponente	N/A
Sistema	Autoridad Territorial Económico Ambiental ATEA UAIIN-CRIC
Proceso de formación	Revitalización de la Madre Tierra
Cargo	<b>Dinamizador (a) Orientador (a) - ATEA</b>
Nº Cargos	1
Vinculación	Acuerdo compromisario a término fijo
Perfil	<p><b>Formación:</b> Profesional en agroecología con conocimientos demostrables en producción agrícola y pecuaria de forma orgánica, manejo adecuado de espacios de vida.</p> <p><b>Experiencia específica:</b> Contar con experiencia demostrada mínima de 2 años en producción orgánica agrícola y pecuaria, manejo de calendarios propios, siembra y cosecha de agua y suelo, cuidado de espacios de vida.</p>

	<b>CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA–CRIC</b> <b>PROGRAMA DE EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL</b> <b>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA INDÍGENA INTERCULTURAL</b> RESOLUCIÓN 002 DE JUNIO 2018-RESOLUCIÓN 09543 DE 12 JUNIO DE 2018 <b>CÓDIGO SNIES 9929 - NIT 817002466 – 1</b>	<b>CÓDIGO:</b> <b>VERSIÓN:</b> 03 <b>APROBADO:</b> 19/09/2022
	<b>OFICIO EXTERNO</b>	Página 18 de 23

	<p><b>Experiencia Comunitaria:</b> Ser indígena o tener conocimiento amplio de los procesos políticos organizativos locales, zonales, regionales del CRIC. Manifiestar capacidad y claridad para el liderazgo y coordinación con los espacios local, zonal y regional, en coherencia con los principios de Unidad, Territorio, Cultura y Autonomía. Preferiblemente haber desempeñado cargos como autoridad Territorial.</p> <p><b>Saberes Experiencia Cultural:</b> En lo posible, demostrar dominio de una lengua indígena en sus cuatro habilidades hablar, escuchar leer y escribir, que conozca, respete y vivencie las cosmovisiones de los pueblos originarios.</p> <p><b>CRISSAC:</b> Sabidurías y conocimientos sobre prácticas y técnicas propias agrícolas, pecuarias y ambientales. Disponibilidad e interés en investigar, escribir, compartir y vitalizar las sabidurías propias de los pueblos originarios.</p>
--	--

Componente	Pedagógico
Subcomponente	N.A.
Sistema	ATEA
Procesos De Formación	Revitalización de la madre tierra
Cargo	<b>Dinamizador (a) Orientador (a) Administrador Agropecuario</b>
No. cargos	1
Tipo De Vinculación	Acuerdo compromisario a término fijo
PERFIL	<p><b>Formación:</b> Profesional en administración agropecuaria.</p> <p><b>Experiencia Específica:</b> Experiencia mínima de tres años en planeación, orientación, seguimiento en procesos de formación en instituciones comunitarias agrícolas.</p> <p><b>Experiencia Comunitaria:</b> Ser indígena o tener conocimiento amplio de los procesos políticos organizativos locales, zonales, regionales del CRIC. Manifiestar capacidad y claridad política, liderazgo, coordinación local, zonal y regional, en coherencia con los principios de Unidad, Territorio, Cultura y Autonomía. Preferiblemente haber desempeñado cargos como autoridad territorial.</p> <p><b>Saberes y Experiencia Cultural:</b> En lo posible, demostrar dominio de una lengua indígena en sus cuatro habilidades: hablar, escuchar, leer y</p>

	<b>CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA–CRIC</b> <b>PROGRAMA DE EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL</b> <b>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA INDÍGENA INTERCULTURAL</b> RESOLUCIÓN 002 DE JUNIO 2018-RESOLUCIÓN 09543 DE 12 JUNIO DE 2018 <b>CÓDIGO SNIES 9929 - NIT 817002466 – 1</b>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 03
OFICIO EXTERNO		APROBADO: 19/09/2022
		Página 19 de 23

	escribir, que conozca, respete y vivencie las cosmovisiones de los pueblos originarios.
--	---

Componente	Pedagógico
Subcomponente	N.A.
Sistema	ATEA
Procesos De Formación	Revitalización de la madre tierra
Cargo	<b>Dinamizador (a) Orientador (a) ATEA</b>
No. CARGOS	1
Tipo De Vinculación	Acuerdo compromisario a término fijo
PERFIL	<p><b>Formación:</b> Profesional en energías alternativas, con conocimiento en los mandatos relacionados con la revitalización de la madre tierra.</p> <p><b>Experiencia Específica:</b> Experiencia mínima de dos años en la transformación de alimentos.</p> <p><b>Experiencia Comunitaria:</b> Ser indígena o tener conocimiento amplio de los procesos políticos organizativos locales, zonales, regionales del CRIC. Manifiestar capacidad y claridad política, liderazgo, coordinación local, zonal y regional, en coherencia con los principios de Unidad, Territorio, Cultura y Autonomía. Preferiblemente haber desempeñado cargos como autoridad territorial.</p> <p><b>Saberes y Experiencia Cultural:</b> En lo posible, demostrar dominio de una lengua indígena en sus cuatro habilidades: hablar, escuchar, leer y escribir, que conozca, respete y vivencie las cosmovisiones de los pueblos originarios.</p>

### SISTEMA EDUCATIVO INDÍGENA PROPIO – SEIP

Componente	PEDAGOGICO
Subcomponente	N.A
Sistema	Sistema educativo Indígena Propio SEIP
Proceso de formación	Licenciatura en pedagogías para la revitalización de las lenguas originarias LPRLO
Cargo	<b>Dinamizador Orientador SEIP</b>
N° Cargos	1
Perfil	<b>Formación:</b> Profesional en Lingüística, contar con Diplomado En Pedagogía, Diplomado o especialización en pedagogía universitaria, con

	<p>habilidades en manejo de herramientas ofimáticas, corrector de estilo, manejo de las herramientas tic´s. profesional competente, especialista de la ciencia del lenguaje y conocedor de relaciones que existen entre el lenguaje y el pensamiento, el lenguaje y la sociedad, el lenguaje y la cultura, el lenguaje y la mente.</p> <p><b>Experiencia específica:</b> Experiencia laboral en el sector educativo oficial o privado (educación básica, media vocacional) o procesos formativos a nivel técnico, tecnológico o profesional con mínimo dos (2) años de experiencia demostrada en lectura, escritura y las que responde en los contextos de la lingüística.</p> <p>Disponibilidad para viajar, trabajar bajo presión, tener buenas relaciones sociales, ser propositivo, dinámico, creativo, comprometido, responsable y puntual con las asignadas por el sistema SEIP de la UAIIN-CRIC.</p> <p><b>Experiencia Comunitaria: ser indígena</b> o tener conocimiento amplio de los procesos políticos organizativos a nivel local, zonal, regional y nacional del CRIC.</p> <p>Manifiestar capacidad y claridad política en los principios de la organización: Unidad, Territorio, Cultura y Autonomía. Preferiblemente haber desempeñado cargos como autoridad Territorial o haber desempeñado cargos en espacios políticos, pedagógicos o comunitarios en su territorio originario.</p> <p><b>Saberes Experiencia Cultural:</b> Auto reconocerse como comunero de un pueblo originario, preferiblemente hablante de una lengua originaria, en lo posible tener el dominio en las cuatro habilidades de la comunicación: hablar, escuchar leer y escribir, que conozca y vivencie las cosmovisiones de su pueblo, además sea tolerante y asertivo a las otras vivencias culturales, étnicas o cultos en el marco del respeto y la sana convivencia.</p>
--	--

Componente	PEDAGOGICO
Subcomponente	N.A
Sistema	Sistema educativo Indígena Propio SEIP
Proceso de formación	Licenciatura en pedagogías para la revitalización de las lenguas originarias LPRLO
Cargo	<b>Dinamizador Orientador en Nasa Yuwe - SEIP</b>
Nº Cargos	1
Vinculación	Acuerdo compromisario a término fijo
Perfil	<b>Formación:</b> Licenciado en pedagogías para la revitalización de las lenguas originarias, Licenciado en Lengua Castellana y literatura, Licenciado en

	<b>CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA–CRIC</b> <b>PROGRAMA DE EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL</b> <b>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA INDÍGENA INTERCULTURAL</b> <b>RESOLUCIÓN 002 DE JUNIO 2018-RESOLUCIÓN 09543 DE 12 JUNIO DE 2018</b> <b>CÓDIGO SNIES 9929 - NIT 817002466 – 1</b>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 03
<b>OFICIO EXTERNO</b>		APROBADO: 19/09/2022
		Página 21 de 23

	<p>Lengua y Literatura Hispana e indígena, Licenciado en Educación, Licenciado en Humanidades, Licenciado en Historia del Arte, Licenciado en lingüística, Licenciado en educación básica con énfasis en Filosofía, Licenciado en educación ética, filósofo o ciencias afines (antropólogo, sociólogo, psicólogo, politólogo), contar Diplomado En Pedagogía para profesionales no Licenciados, Diplomado o especialización en pedagogía universitaria, con habilidades en manejo de herramientas ofimáticas, corrector de estilo, manejo de las herramientas tic´s.</p> <p><b>Experiencia específica:</b> Experiencia laboral en el sector educativo oficial o privado (educación básica, media vocacional) o procesos formativos a nivel técnico, tecnológico o profesional con mínimo dos (2) años de experiencia demostrada en lectura, escritura y habla del Nasa Yuwe, con habilidades en las diferentes variables.</p> <p>Disponibilidad para viajar, tener buenas relaciones sociales, ser propositivo, dinámico, creativo, comprometido, responsable y puntual con las asignadas por el sistema SEIP de la UAIIN-CRIC.</p> <p><b>Experiencia Comunitaria: ser indígena,</b> tener conocimiento amplio de los procesos políticos organizativos a nivel local, zonal, regional y nacional del CRIC.</p> <p>Manifiestar capacidad y claridad política en los principios de la organización: Unidad, Territorio, Cultura y Autonomía. Preferiblemente haber desempeñado cargos como autoridad Territorial o haber desempeñado cargos en espacios políticos, pedagógicos o comunitarios en su territorio originario.</p> <p><b>Saberes Experiencia Cultural:</b> Auto reconocerse como comunero de un pueblo originario, hablante de una lengua originaria, en lo posible tener el dominio en las cuatro habilidades de la comunicación: hablar, escuchar leer y escribir, que conozca y vivencie las cosmovisiones de su pueblo, además sea tolerante y asertivo a las otras vivencias culturales, étnicas o cultos en el marco del respeto y la sana convivencia.</p>
--	---

Componente	PEDAGOGICO
Subcomponente	N.A
Sistema	Sistema educativo Indígena Propio SEIP
Proceso de formación	Licenciatura en pedagogías en artes y saberes ancestrales
Cargo	<b>Dinamizador Orientador SEIP</b>
Nº Cargos	1
Vinculación	Acuerdo compromisario a término fijo

	<b>CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA–CRIC</b> <b>PROGRAMA DE EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL</b> <b>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA INDÍGENA INTERCULTURAL</b> RESOLUCIÓN 002 DE JUNIO 2018-RESOLUCIÓN 09543 DE 12 JUNIO DE 2018 <b>CÓDIGO SNIES 9929 - NIT 817002466 – 1</b>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 03
OFICIO EXTERNO		APROBADO: 19/09/2022
		Página 22 de 23

Perfil	<p><b>Formación:</b> Licenciado en educación Artística, Licenciado en artes con énfasis en danza y teatro. con habilidades en manejo de herramientas ofimáticas, corrector de estilo, manejo de las herramientas tic´s.</p> <p><b>Experiencia específica:</b> Experiencia laboral en el sector educativo oficial o privado (educación básica, media vocacional) o procesos formativos a nivel técnico, tecnológico o profesional. con mínimo dos (2) años de experiencia demostrada. Disponibilidad para viajar, tener buenas relaciones sociales, ser propositivo, dinámico, creativo, comprometido, responsable y puntual con las asignadas por el sistema SEIP de la UAIIN-CRIC.</p> <p><b>Experiencia Comunitaria: ser indígena,</b> tener conocimiento amplio de los procesos políticos organizativos a nivel local, zonal, regional y nacional del CRIC.</p> <p>Manifiestar capacidad y claridad política en los principios de la organización: Unidad, Territorio, Cultura y Autonomía. Preferiblemente haber desempeñado cargos como autoridad Territorial o haber desempeñado cargos en espacios políticos, pedagógicos o comunitarios en su territorio originario.</p> <p><b>Saberes Experiencia Cultural:</b> Auto reconocerse como comunero de un pueblo originario, preferiblemente hablante de una lengua originaria, en lo posible tener el dominio en las cuatro habilidades de la comunicación: hablar, escuchar leer y escribir, que conozca y vivencie las cosmovisiones de su pueblo, además sea tolerante y asertivo a las otras vivencias culturales, étnicas o cultos en el marco del respeto y la sana convivencia.</p>
--------	---

### REQUISITOS GENERALES

ÍTEM	DOCUMENTO
1	HOJA DE VIDA - (FORMATO UNICO ACTUALIZADO)
2	FOTOCOPIA DE CEDULA LEGIBLES al 150%
3	SOPORTES DE ESTUDIO Y TARJETA PROFESIONAL, EN CASO DE APLICAR.
4	EXPERIENCIA LABORAL ORGANIZATIVA
5	CERTIFICADO ANTECEDENTES JUDICIALES 3 MESES ANTERIORES A LA CONTRATACIÓN
6	CERTIFICADO MEDIDAS CORRECTIVAS 3 MESES ANTERIORES A LA CONTRATACIÓN
7	CONTRALORIA DENTRO DE LOS 3 MESES ANTERIORES A LA CONTRATACIÓN

	<b>CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA–CRIC</b> <b>PROGRAMA DE EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL</b> <b>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA INDÍGENA INTERCULTURAL</b> RESOLUCIÓN 002 DE JUNIO 2018-RESOLUCIÓN 09543 DE 12 JUNIO DE 2018 <b>CÓDIGO SNIES 9929 - NIT 817002466 – 1</b>	CÓDIGO: VERSIÓN: 03 APROBADO: 19/09/2022
	<b>OFICIO EXTERNO</b>	Página 23 de 23

8	RUT CON CODIGO DE ACTIVIDAD ECONOMICA ACORDE AL OBJETO CONTRACTUAL Y FECHA DE IMPRESIÓN DENTRO DE LOS 3 MESES ANTERIORES A LA CONTRATACIÓN
9	CERTIFICACIÓN DE COMUNERO INDÍGENA

### **Orientaciones Generales para la selección de las y los dinamizadores políticos, pedagógicos y administrativos de la UAIIN-CRIC**

La UAIIN-CRIC determina la selección de los dinamizadores políticos, pedagógicos y administrativos con fundamento en las orientaciones establecidas en el marco del Sistema Educativo Indígena Propio SEIP, el COPAV y su Tejido Operativo, como se orientan a continuación:

- a) La selección de dinamizadores se realiza de acuerdo a las orientaciones de la ley de origen, derecho mayor y derecho propio, acorde con las estructuras y procedimientos propios de la UAIIN-CRIC
- b) Esta convocatoria es pública desde la Consejería Mayor del CRIC; su publicación y difusión está disponible a través de la página web de la UAIIN-CRIC.
- c) Los perfiles definidos, surgen a partir de las necesidades operativas justificadas por los componentes político, pedagógico y administrativo de la UAIIN-CRIC.
- d) Los procedimientos de selección deben cumplir en su totalidad con los criterios de carácter político organizativo, cultural, comunitario, con la experiencia solicitada y formación en los procesos comunitarios determinados autónomamente en congresos regionales.
- e) Las responsabilidades asignadas a cada perfil están evidenciadas en el manual de funciones y responsabilidades de la UAIIN-CRIC.

### **Procedimientos para la selección:**

- 1) Las autoridades indígenas en los territorios indígenas socializan y preseleccionan las hojas de vida de los comuneros y comuneras que cumplan con los perfiles requeridos para hacer parte del proceso de selección.
- 2) Se recibirán las hojas de vida únicamente mediante correo electrónico [gestiondedinamizadores@uaiinpebi-cric.edu.co](mailto:gestiondedinamizadores@uaiinpebi-cric.edu.co) : se debe adjuntar carta de presentación y especificar en el asunto el cargo al que aspira, y el nombre del archivo debe tener el nombre completo de quien se postula.
- 3) Preselección, revisión y sistematización por parte del subcomponente de evaluación en relación con los requerimientos de formación y experiencia.
- 4) Valoración espiritual
- 5) Notificación a los aspirantes preseleccionados por parte de la Secretaría General de la UAIIN-CRIC, para realizar la prueba escrita y entrevista

	<b>CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA–CRIC</b> <b>PROGRAMA DE EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL</b> <b>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA INDÍGENA INTERCULTURAL</b> RESOLUCIÓN 002 DE JUNIO 2018-RESOLUCIÓN 09543 DE 12 JUNIO DE 2018 <b>CÓDIGO SNIES 9929 - NIT 817002466 – 1</b>	<b>CÓDIGO:</b> <b>VERSIÓN: 03</b> <b>APROBADO:</b> <b>19/09/2022</b>
	<b>OFICIO EXTERNO</b>	Página 24 de 23

- 6) Realización de:
  - Prueba de conocimientos político, cultural, pedagógico y administrativo.
  - Entrevista con soporte escrito.
- 7) Evaluación y sistematización de las pruebas de conocimiento y entrevista
- 8) Notificación a los seleccionados.

### Criterios para la selección:

- El análisis integral de la hoja de vida: formación, sabidurías, conocimientos, CRISSAC y experiencia laboral, social o comunitaria
- Recomendaciones del cateo o valoración espiritual
- Los resultados de la prueba de conocimientos escrita y la entrevista
- La pertenencia a un pueblo indígena
- El bilingüismo en lenguas originarias

### CALENDARIO DE PRESELECCIÓN Y SELECCIÓN DE DINAMIZADORES

ITEMS	PROCEDIMIENTO	FECHA
1	Apertura de la convocatoria	28/07/2023
2	Cierre de la convocatoria	04/08/2023
3	Pre selección cultural, político y territorial.	08 al 11/08/2023
4	Pre selección, en relación con los requerimientos de formación y experiencia.	
5	Notificación de aspirantes preseleccionados por parte de la Secretaría General de la UAIIN-CRIC.	11/08/2023
6	Prueba de conocimientos políticos, culturales, pedagógicos y administrativos y entrevista con soporte escrito.	14/08/2023
7	Sistematización de las pruebas de conocimientos y reporte del proceso.	15 al 17/08/2023
8	Notificación de selecciones por parte de la Secretaria General de la UAIIN-CRIC.	17/08/2023
9	Proceso de concertación	18/08/2023

### Notas aclaratorias:

- No pueden participar de la presente convocatoria personas pensionadas.
- No pueden participar dinamizadores que se encuentran actualmente vinculados en la estructura regional.



- En caso de resultar seleccionado (a) se debe tener en cuenta que el cargo es de dedicación exclusiva, no se puede tener ningún otro vínculo laboral en lo público o privado.
- Disponibilidad de tiempo completo.
- Las personas que sean notificadas para firma de acuerdo compromisario a término fijo deberán allegar la misma hoja de vida y sus anexos de manera física.
- Las hojas de vida enviadas extemporáneas no harán parte del proceso de selección.

Cordialmente,

### CONSEJERIA MAYOR DEL CRIC NACIONAL

JHOÉ NILSON SAUCA  
CONSEJERO MAYOR Y REP.LEGAL DEL CRIC

NELLY VALENCIA YUDE  
CONSEJERA ADMINISTRATIVA CRIC

NORVEY YESID CONDA  
CONSEJERO MAYOR DEL CRIC

ROSALBA VELASCO  
CONSEJERA MAYOR DEL CRIC

NIXON HENRRY GONZALES  
CONSEJERO MAYOR DEL CRIC

OMAR UZCUE PACHO  
CONSEJERO MAYOR DEL CRIC

RODRIGO PERDOMO  
CONSEJERO MAYOR DEL CRIC

JAIR MOSQUERA  
CONSEJERO MAYOR DEL CRIC

JAIME JUSPIAN  
CONSEJERO MAYOR DEL CRIC

EDUARDO IVAN CHINDOY  
CONSEJERO MAYOR DEL CRIC

Elaboró: Luz Mery Avirama, coordinadora del subcomponente de evaluación  
Revisó: Área jurídica UAIIN-CRIC  
Aprobó: Yulieth Ximena Narváez Tintinago, Coordinadora pedagógica UAIIN-CRIC